

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se procede a la publicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del puesto de **Jefe/a Sección Infracciones y Sanciones (CS.085/25)**.

Consejería: 19.- ECONOMÍA, INNOVACIÓN, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Órgano: 19.04.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SALUD LABORAL

Centro: 19.04.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SALUD LABORAL

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Observaciones	Adjudicataria
Jefe/a Sección Infracciones y Sanciones	24	A1/A2	15.158,88 €	Puesto reservado por encontrarse su titular en Comisión de Servicios	Mª Victoria Salceda Artola

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/080317	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2025/0969182	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Director General				
2				